

4^a

Sr. Cónsul de España en Veracruz.

Don José María Escandón
natural de Sebares provincia de Oviedo
de estado soltero y profesión empuendo
nacido el día 9 del mes de Julio de 1899
llegado a esta República el día 9 del mes de Noviembre de 1913
residente hasta esta época en España a V. acude en
súplica y expone: que habiéndosele extraviado los documentos que acreditan su nacionalidad, se sirva inscribirle en el Registro de ese Consulado y a la vez se le expida la correspondiente Cédula de nacionalidad.

Veracruz, 20 de Mayo de 1922.

Firma del interesado.

[Handwritten signature of José María Escandón]

Los que subscriben, Españoles matriculados, Don Jacinto Collado

con su cédula núm. y Don

también, con su correspondiente cédula núm. Certifican que cuanto el interesado manifiesta es verdad y les consta que conserva su nacionalidad.

de de 19

Firma del Testigo.

[Handwritten signature of Jacinto Collado]

Firma del Testigo.

[Handwritten signature of J. Herrera]

NOTA.

Para ser testigo, se requiere ser mayor de edad (23 años) y tener la Cédula de Nacionalidad del año corriente

Para inscribir
Registrada en el libro C. Folio 143

18876 BLANCO Y NEGRO

A E

ARCHIVOS ESTATALES

Registrado en el libro C. Folio 143

Folio 163